

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 22 de junio de 2016.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **28915-2016**

Fecha: 22/06/2016-14:01:14

Recibido por: JOSE OBER BUETRAGO

Destino: Secretaría de Educación

9

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo

Y Administración de Plazas Docentes

Secretaría Educación Municipal

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 1393 del 22 de abril de 2016, me fueron concedidas el disfrute de mis vacaciones, pero que por necesidad del servicio las mismas fueron aplazadas de acuerdo a la Resolución No. 1894 del 20 de mayo de 2016, le solicito muy comedidamente autorizar mis vacaciones para disfrutarlas después del 10 de diciembre, pues mi hijo y hermano que están en el exterior vienen a Colombia reunirse con toda la familia, por lo tanto no quiero perder la oportunidad de compartir todo el tiempo con ellos ya que hace mucho no los veo, teniendo en cuenta además que por dicha temporada la escuela donde laboro permanece cerrada, solo con alarma, por lo tanto no perjudicaría la prestación del servicio .

Agradezco su atención y colaboración al respecto.

Atentamente,

LUIS FERNANDO VELASQUEZ TIQUE

C.C. No. 10.091.054 de Pereira

Recibo notificaciones en la Mz D C 25 Normandía Telefonos:3113859749-3126443.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de junio de 2016	Número de radicado:	28915
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO VELASQUEZ TIQUE-		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE VACACIONES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

